

Enero	1...	XI. Itzcuintli.	
	2...	XII. Ozomatli.	
	3...	XIII. Malinalli.	
	4...	I. ACATL.	
	5...	II. Ocelotl.	Ayuno de cuatro días para la fies- ta siguien- te.
	6...	III. Quauhtli.	
	7...	IV. Cozcaquauhtli.	4 ^a fiesta de los dioses del agua.
	8...	V. Olin.	
	9...	VI. Tecpatl.	
	10...	VII. Quiahuitl.	
	11...	VIII. Jochitl.	

Atempa. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 211 habitantes.

Atempa. Rancho de la municipalidad de Ozumba, Distrito de Chalco, Estado de México, con 2 habitantes.

Atempa San Blas. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 2,000 habitantes, de los que 800 son hombres y 1,200 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Atempan, significa en mexicano: A la orilla del río. Etimología: A, de atoyatl, río; tentli, borde, á orilla; y pan, sobre.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 20' de latitud N., y 3° 46' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica en sus dos terceras partes es plano, y el resto está en la falda de una colina del barrio de Jalisco, anexo á la cabecera de Tehuantepec.

Límites.—Confina al NO. y O. con Tehuantepec, al E. con Huilotepec, al S. con Tehuantepec y al N. con Juchitán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2½ leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 2½ leguas, y su mayor ancho de E. á O. es de 1½.

Altitud.—Está situado á 38 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Este pueblo está anexo á la cabecera y dista de la Capital del Estado 68 leguas.

Orografía.—Tiene una cadena de montañas al E., un poco elevadas, que hacen su entrada por el N. y sale por el E. El cerro más alto es el denominado Daniguibeche, el cual tiene 300 metros de altura sobre el nivel del mar, y está comprendido entre los 16° 20' 10" de latitud N., y 3° 47' 30" de longitud occidental del Meridiano de México.

Tiene además otro cerro aislado y como á distancia de 3 leguas, llamado de Huilotepec, el cual no se encadena con ningún otro.

Hidrología fluvial.—Hay un río que viene del O., el cual es el mismo de Tehuantepec, que tiene su nacimiento en el Distrito de Tlacolula.

Pozos.—Existen dos pozos cuya agua no es potable, pero se emplea para otros usos. Miden una vara en su circunferencia y 6 metros de profundidad.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: El primer templo católico fué construido de cal y canto y techo de bóveda en una parte, y de madera y teja en otra; tiene enladrillado el pavimento. Su campanario es de cal y canto, de un solo cuerpo, con tres campanas. Mide el templo 25 varas de longitud y 12 de latitud, su valor es de \$8,500.

El segundo templo denominado Xihui, voz zapotéca, construido de cal y canto, y techo de madera y teja. Mide 18 varas de longitud, 7 de latitud y 12 metros de altura; su valor es de \$3,500.

Una casa municipal antigua. Se ignora la época de su fundación, porque primero fué propiedad particular, pasando al dominio municipal el año de 1873. Se compone de una pieza construida de adobe con sus paredes blanqueadas; su techo es de madera y teja, y su pavimento enladrillado; tiene una puerta denominada Cuanacastle. Tiene 12 metros de longitud y 5 de latitud, y vale 450 pesos.

La segunda se compone de 6 piezas, destinada para la cárcel de hombres y mujeres; fué construida en el año de 1877, con pared de adobe y techo de madera y teja. Mide 16 metros de longitud y 5 de latitud, su valor es de 1,200 pesos.

La casa cural fué fundada en el año de 1824, compuesta de una pieza con su corredor. Mide 12 metros de longitud por 5 de latitud; tiene pared de adobe, techo de teja y pavimento enladrillado; su valor es de 450 pesos.

La plaza del Mercado se estableció en 1880. Mide 12 metros de longitud por 10 de latitud; no tiene paredes, y su techo es de madera y teja apoyado en horcones ó morrillos; su valor es de 80 pesos.

Un panteón fundado en el año de 1879 cercado de adobe; su valor es de 80 pesos.

Historia.—No se puede aducir dato alguno sobre la época de la fundación de este pueblo, que primero fué barrio de Tehuantepec; y solamente se supone que comenzó á fundarse en 1530. Respecto á su categoría de pueblo, la obtuvo en 1869, siendo Jefe político el Sr. D. Luis Santibañez, en cuya época se le expidió su título por decreto de 19 de Octubre de 1868.

Como hechos guerreros deben enumerarse los siguientes:

Este pueblo, unido al distrito de Juchitán, combatió contra la Intervención francesa en el año de 1865, atacando á los imperialistas que existieron en el distrito, á los cuales derrotaron, á pesar de ser triplicados en número. Las fuerzas republicanas fueron mandadas en aquella época por los Sres. Coronel Crisóforo Canseco, Teniente Coronel Francisco Cortés, Capitán Mateo Jimenez, Tenientes Paulino Orozco y Agustín Gutiérrez, hasta el restablecimiento de la autoridad republicana en el distrito.

El 4 de Febrero de 1876, unido al pueblo de Tehuantepec y al mando del Sr. Lic. Benigno Cartas, secundó el movimiento regenerador de Tuxtepec, después de la toma de Oaxaca el 27 de Enero del mismo año por el Gral. Fidencio Hernández, por lo cual tuvo que combatir este pueblo contra las fuerzas lealistas de Juchitán hasta hacer imperar el actual órden de cosas.

El día 20 de Julio del año de 1879, hubo una inundación por el desborde del río de la cabecera, cuyas aguas se introdujeron en parte de las orillas del pueblo, llevándose dos casas de pared y 10 ó 12 jacales. Esta inundación duró un día.

Atempan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 4,171 habitantes.

Atempan San Mateo. Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atempan Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Atempan San Buenaventura. Barrio de la municipalidad y Estado de Tlaxcala, con 45 habitantes.

Atempa. Rancho y Congregación de la municipalidad de Ilamatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Atempa. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atempa (AGUAS TERMALES DE). En el pueblo de

Atempa se halla un manantial de aguas termales, de que usan con frecuencia aquellos habitantes, á pesar de hallarse á la intemperie; y si allí se formaran unos verdaderos baños, serían más palpables sus buenos efectos.

Atempilla. Hacienda de la municipalidad de Tenango, Distrito de Chalco, Estado de México.

Atenamiche. Mineral de la jurisdicción de Tepic, Territorio de Tepic. Produce plata.

Atenango del Río. Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos; Atenango, Temalac, Teocalcuigo, Comalá, Zacango y Tulimán.—Ranchos: Apango, Tusantlán y Cueltapichi. Población de la municipalidad: 1,667 habitantes.

Atenango del Río. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atenango San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 905 habitantes, de los que 455 son hombres y 450 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Atenango, significa en mexicano: Lugar de la presa de agua. Etimología: A, de atl, agua; *tenamitli*, muralla, eo, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 43' de latitud N., y 1° 8' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada que forman los cerros que quedan al O. nombrados Cabeza de Tortuga y Cerro del Clavo, y al E. el Cerro de la Botija y la Tierra Verde.

Límites.—Confina al N. con el Rancho de San Pedro Mártir y la cabecera de Tonalá del distrito de Huajuapán, al E. con San Andrés Yutatío, Santa María Yucuíuti y Santa María Yucuíutí del mismo distrito, al S. con San Francisco Pastlahuaca del mismo distrito, y al O. con Huastepec.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,675 metros de altura sobre el nivel del mar.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 5 leguas, y su mayor ancho de N. á S. de 4.

Temperatura.—Su clima es caliente, por estar el pueblo bastante bajo y á la orilla del Río Mixteco; no obstante esto, el invierno es riguroso. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al N. NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 48.

Orografía.—Los cerros más altos que se encuentran son: el cerro del Zacate que queda al O. Este cerro comienza á formarse desde San Mateo el Viejo, y concluye frente al pueblo de Tonalá. El Encinal está al S. y su formación comienza en la Barranca del Limón, terrenos de San Francisco Pastlahuaca, y termina al O., teniendo de distancia 500 metros.

Hidrología fluvial.—Al S. y O. del pueblo pasa el Río Mixteco formado por el Río de Mixtepec y Juxtalahuaca, así como por el de Teposcolula y Huajuapán, naciendo el primero en las montañas de Tlaxiaco, el segundo al frente del pueblo de Santa María Chayuco, el tercero en San Vicente Nuñú y el cuarto en Cuauitepec. El lugar de su confluencia es al pie del Cerro de la Culbra, perteneciente á Santa María Tindiú, siguiendo su tránsito hasta San Juan del Río del Estado de Puebla, á donde va á desembocar juntándosele varios ríos.

Cuevas y grutas.—En el paraje de *Quita calzones* hay una cueva al pie de la loma del Palmar, que mira al O. Tiene 7½ metros de altura, 10 de ancho y 16 de extensión, y se conoce con el nombre de Cueva del Salitre.

Pozos.—Hay dos que los vecinos excavaron para pro-

verse de agua. Uno tiene 10 metros de profundidad y 6 de diámetro; el otro tiene 7 metros de profundidad y 3 de diámetro, ambos con sus respectivos brocales de cal y canto.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo, construido de cal y canto, con bóveda en el presbiterio y techado lo demás de palma. Mide 30 varas de longitud, 8 de latitud y 11 de altura; su valor es de \$8,000.

Una casa municipal, de pared de piedra y lodo y techo de palma. Mide 12 varas de longitud, 5 de latitud y 7 de altura; su valor es de \$600.

La cárcel, de pared de piedra y lodo, tapanco de vigas y techo de palma. Mide 7 varas de longitud, 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$200.

Un panteón, con cerco de piedras. Mide 40 varas cuadradas; su valor es de \$50.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo.

Atenango San Juan. Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 277 habitantes. Se halla situado á medio kilómetro al SO. de la cabecera municipal.

Atenango. Río caudaloso del Estado de Guerrero, conocido en el de Morelos con el de Amacusac. Entra al gran río de las Balsas por la margen derecha, cerca de Tlalcozotitlán y afluye 26 bueyes de agua.

Atenanguillo. (Diminutivo de Atenango). Rancho del municipio de Tlaltizapan, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos con 117 habitantes.

Atenas. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, Partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Atenayuca Santa Isabel. Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atenco Santa Cruz. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Atenco San Felipe. Río del Estado de México, Distrito de Sultepec. Nace en las montañas de la Goleta, corte de E. á O. y se une al Cutzamala, uno de los afluentes de las Balsas. En este río se pescan bagres, mojarra, truchas, camarón y jalmitche.

Atenco San Juan. Pueblo de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Atenco San Mateo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Lerma, Estado de México. La municipalidad tiene 4,491 habitantes (2,266 hombres y 2,225 mujeres), y comprende el pueblo de su nombre.—11 barrios: San Nicolás, Santiago, San Miguel, San Juan, San Pedro, Concepción, Magdalena, Santa María, San Francisco, Guadalupe y San Lucas. —Hacienda de Buenavista.—Rancho, La Ventilla.

Atenco San Salvador. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México. Se halla situado á más de una legua NO. de Texcoco, con 1,152 habitantes. Sus tierras son muy feraces, y se levantan grandes cosechas de maíz. Si halla situado á 6 kilómetros al NE. de la ciudad de Texcoco. La municipalidad tiene 4,125 habitantes (1,128 hombres y 1,997 mujeres) y comprende 4 pueblos, Atenco, Nexquipayac, Ixtapan y Acuexcomac.—2 barrios: San Pablo y Zapotlán.—3 haciendas: La Grande: La Chica é Ixtapan.

Atenco. Pueblo de la municipalidad de Tenamastlán, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 75 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Autlán.

Atenco. Barrio de la municipalidad de San Bartolomé Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 91 habitantes.

Atenco. Hacienda de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Tenango, Estado de México, con 143 habitantes.

Atenco. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón, (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atenco. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atenco. Rancho de la municipalidad Barrón-Escandón, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 79 habitantes.

Atengo San Pedro. Rancho del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Atengo. Barrio de la municipalidad de Tepeji del Río, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 108 habitantes.

Atengo. (*Atenco*, en la orilla del agua. *Atl*, agua; *teutli*, labio, borde; *co*, lugar). Pueblo de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 674 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al NO. de la cabecera municipal.

Atenguillo. Municipalidad del 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco, con 5,596 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: pueblos de Atenguillo y Mixtlán.—3 haciendas: Cuyutlán, Almacatepec y Los Volcanes.—27 ranchos: La Venta, El Ahuacate, El Plan, San José, Sta. Bárbara, Acatitlán, Ailes, Sta. Elena, S. Pablo y Platanar, San Juan, La Trinidad, Potrero del Tigro, Caimán, Pitiya, Loma dura, Cañadas, Molino y Salto, Michintepc, Salitre y el Plan, San Juan de Dios, Espíritu Santo, Molino, La Playa, Coacuala, Milpas viejas, San José y Mesteñas.

Atenguillo. Pueblo y mineral cuyas minas no están en explotación, cabecera de la municipalidad del 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco. Tiene 600 habitantes, en general labradores. El pueblo se halla situado á 45 kilómetros al SE. de la ciudad de Mascota.

Atenguillo. Barrio de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 107 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Atenguillo. Rancho de la municipalidad de Cuquio, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atenguillo. Rancho de la municipalidad de Tonila, 9° cantón (C. Guzmán ó Zapotlán) Estado de Jalisco.

Atenquique. (*Atenquic*, lugar inundado; *atenqui* inundado; *co*, lugar). Hermosa y pintoresca barranca en la falda del Nevado de Colima, y afluye al río de Tuxpan que más adelante forma el Coahuayana. El borde septentrional de la barranca, en el camino para Colima, dista de Zapotlán 19 kilómetros al S. A 1 kilómetro después se descende al plan, que se halla á una altura de 1,248 metros sobre el nivel del mar. El borde austral se encuentra á dos kilómetros recorridos por el camino.

Atenzoxola. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atenzingo. Hacienda de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 3½ kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Atepec San Juan Bautista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 964 habitantes, de los que 467 son hombres y 497 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Cerro de agua. Etimología: *A* de *atl*, agua; *tepetl*, cerro. Sus títulos fueron expedidos en el año de 1703.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 33' 50" de latitud N., y 2° 91' 22" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica, que ve al S., es pedregoso y surcado por varios arroyos de agua.

Límites.—Confina al N. con Luvina, al S. con Analco, al E. con villa Juárez y Jaltianguis, y al O. con Abejones.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 192 kilómetros cuadrados. Su mayor longitud es de 16 kilómetros, desde Shubela hasta Río Grande, y su mayor latitud es de 12 kilómetros, de la Raya de Analco á Yachiva.

Altitud.—Está situado á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y seco, aunque en la primavera se sienten algunos calores. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al mismo viento de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 20 kilómetros y de la segunda 80.

Orografía.—De la cumbre de Xiayavecú de Jaltianguis se desprende la cordillera principal rumbo al N., que forma la altura Shubela de 2,750 metros sobre el nivel del mar, y después de recorrer 14 kilómetros se interna en terrenos de Luvina por el punto Xía yuvi. De Shubela se desprende una cordillera hacia el O. llamada Yachiva, que recorre 5 kilómetros, tuerce al NO. y se interna en terrenos de Luvina, cerca de la Piedra de la Chuparrosa, después de recorrer 6 kilómetros.

Hidrología fluvial.—El río del Molino, de que se ha hablado al tratar de Analco, es punto limítrofe con Atepec, por lo que se omite su descripción. A 4 kilómetros del pueblo pasa Río Grande que entra en Lachiliató, recorre al N. 5 kilómetros y continúa su curso entre los terrenos de Abejones y Luvina.

Cuevas y grutas.—Tiene cuatro cuevas y son las siguientes: hacia el NO. y á 2 kilómetros de distancia, en el lugar conocido con el mismo nombre de la cueva que se llama Roayí ó la Schita. Mide 15 metros de diámetro por 12 de profundidad.

La segunda queda por el SO. nombrada Lachiguilla á 4 kilómetros de distancia. Mide 15 metros de diámetro por 24 de profundidad.

Al S. y á 600 metros del pueblo queda la Cueva de Velavechitó, que tiene 15 metros de diámetro por 50 de profundidad.

Hacia el N. y á 4 kilómetros de distancia está la Cueva de Xiavelitó, cuya altura es de 10 metros por 12 de anchura y 18 de profundidad.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe y barro en el año de 1700. Tiene 40 metros de largo por 12 de ancho, se estima en \$ 4,000.

Una casa municipal construida de los mismos materiales del templo, con las habitaciones necesarias para el servicio público, se estima en \$ 500.

Un panteón que tiene 20 metros de largo por 12 de ancho; se estima en \$ 50.

Historia.—Se ignora la de este pueblo.

Atepetaco. Rancho de la municipalidad de Huey-tamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Atepetlac Santiago. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 126 habitantes.

Atepoca. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Atepoca. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Atepecan. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Atepucco. Barrio del Pueblo de Mixcoac, municipio de este nombre, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 200 habitantes. Hállase situado á 500 metros al Occidente del pueblo.

Atequezquitla. Rancho de la municipalidad de Zihuateutla, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atequezquitla. Rancho de la municipalidad de

Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atequiza. (*Atequiza*, agua congelada. *Atl*, agua; *tequiza*, endurecer). Hacienda de la municipalidad de Ixtlahuacán de los Membrillos, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Aterio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Ates. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ates. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Atésica. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Atesquelites. Cumbre de la cordillera del Valle de Bravo, Distrito de este nombre, Estado de México.

Atesquilapa. Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 392 habitantes.

Atetengueo. Rancho de la municipalidad de Tunggapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Atetetla. (*Agua en el pedregal*). Cuadrilla de la municipalidad de Huitzucó, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Situada á 6 leguas al E. de la cabecera del Distrito, en la orilla de una barranca, camino de Huitzucó á Tepeacoaulco. El clima es cálido y su población de 200 habitantes.

Atexca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 400 habitantes.

Atexca. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Atexca. Rancho del Distrito de Alatraste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Atexcac Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Atexcal San Martín. (Atexcal, Atezcal, charco, *atl* agua, *texcaltl* espejo.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 39 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Tiene 4,411 habitantes, y comprende 6 pueblos: Atenayuca, Alquizapa, Nopala, Tepestilán, Tehuixtla y Olathepec; 2 haciendas, San Francisco del Río y San Antonio; 3 ranchos, San Jerónimo, Zamarrilla y Las Animas.

Atexcaltzinco San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 247 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Atexcapán San Juan. (Lugar húmedo y pedregoso.) Pueblo de la municipalidad de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 538 habitantes.

Atexcapán. Rancho del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 28 habitantes.

Atexcayuca. Eminencia de la serranía de Ajusco, al NE. del Guarda, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Aticalaquia. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Aticpac. (Encima del agua, *atl* agua, *icpac* sobre.) Pueblo de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 757 habitantes.

Aticpac. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 292 habitantes.

Aticpac San Agustín. Barrio de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 109 habitantes.

Atil. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 16 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 514 habitantes, distribuidos en el

pueblo de su nombre, las haciendas de Celaya y Gato, y los ranchos de González y Santa Teresa.

Atila. Río que riega los Distritos de Atlixco, y Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla. Nace en las montañas de Tochmilco, dirige su corriente al Sur, pasando por Huaquechula, Tlapanalá, Tepopayeca y Tlapala; recibe en la hacienda de Colón el río Ahuehuevo; y después de 46 kilómetros de curso, se une al río de los Molinos, cerca del pueblo de Atzalán.

Atilano. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Atimapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Atiopa. Congregación de la municipalidad de Tehuacán, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 31 habitantes.

Atioyan. Rancho de la municipalidad de Xochitlán, Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Atiscue. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12° cantón del Estado de Jalisco.

Atistaca. Rancho y congregación de la municipalidad de Zacualpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Atistique. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atitalaquia. (Aticalaquian, lugar donde el agua se introduce ó resume en la tierra), municipalidad del Distrito de Tula, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con el municipio de Tlaxcoapan; por el Sur, con los de Atotonilco y Apazco de México; por el Oriente, con el de Tetepango; y por el Poniente, con el de Tula. La municipalidad tiene 2,358 habitantes distribuidos en 2 pueblos, Atitalaquia y Tlamaco; 2 haciendas, Bojay grande y Bojay chico; 5 barrios: Dindó, Cardonal, Tlammilpa, Tezoquipa y Xitré.

Atitalaquia. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 461 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al O. de la villa de Tula.

Atitanaque. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al Norte de la cabecera municipal.

Atitla. Congregación de la municipalidad de Acultzingo, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 190 habitantes.

Atitla. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 124 habitantes.

Atitlán Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 719 habitantes, de los que 359 son hombres y 360 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de mucha agua. Etimología: *A* de *atl*, agua; *titlán*, lugar de.

Situación topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 8' de latitud N., y á 0° 55' de longitud oriental del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una planicie que forma el cerro de Zempoaltepec en su medianía.

Límites.—Confina al N. con Zacatepec, al S. con Calotepec, del distrito de Villa-Alta, al E. con Alotepec, y al O. con Tlahuitoltepec, del mismo Villa-Alta.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 42 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 6 leguas, y su mayor latitud de E. á O. es de 7 leguas.

Altitud.—Está situado á 1,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado y húmedo; se siente algún frío en la estación de aguas, y se hace más sensible en la de invierno. El viento dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la

cabecera del Distrito, y al E. NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y 30 de la segunda.

Orografía.—Del cerro en que se encuentra situado este pueblo, parte un ramal que se dirige para Ayacastepec y tiene el nombre de Espinazo del Diablo. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,000 metros.

Hidrología fluvial.—Este pueblo está bien provisto de agua: tiene cuatro arroyos que nacen en el Cerro de Zempoaltepec al Poniente de este pueblo y uniéndose al Río de Cotzocón desemboca en Tlacotalpan. Dentro de la población hay también varios pequeños manantiales de agua, de que se aprovecha el vecindario para satisfacer sus necesidades.

Edificios públicos.—Tiene un templo de 30 varas de longitud por 12 de latitud, con paredes construidas de adobe y techo de zacate: una casa cural compuesta de cuatro piezas, construidas del mismo material; una casa consistorial con dos piezas y su respectiva cárcel. Los tres edificios tienen un valor de 2,800 pesos.

Historia.—Este pueblo era conocido antiguamente con el nombre de Nobaam, cuya traducción es: A la orilla del agua. Sus títulos, que aún conserva, fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1704.

Atizapán Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,316 habitantes. Se halla situado al Occidente de la laguna de Lerma, y á 14 kilómetros al NE. de la villa de Tenango.

Atizapán San Francisco. Pueblo cabecera de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,146 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al NO. de la villa de Tlalnepantla. La municipalidad tiene 3,069 habitantes (1,936 hombres y 1,133 mujeres) y comprende 3 pueblos: San Francisco Atizapán, San Mateo Tecoloapan, y San Miguel Calacoaya; 3 haciendas: San Mateo, Sayavedra y el Pedregal; el rancho de La Condesa y la ranchería de Ghiluca.

Atizapán. Hacienda de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 108 habitantes.

Atla. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla

Atlacahualoya. (Carrizal de donde venía el agua.) Pueblo de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 704 habitantes, situado á 2½ leguas al S. SE. de su cabecera municipal.

Atlacatlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlacomulco. (Pozos de agua, de *atl* agua y *comulco* pozos; otros interpretan reposadero de agua.) Pueblo de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 1,751 habitantes mazahuas. El terreno que comprende esta municipalidad es en una gran parte montañoso, y regado por el río de Lerma y por las fuentes de los pueblos de San José, San Francisco y San Pedro; produce en abundancia el maíz, cebada, haba, arvejo, papa y frijol. Cerca del pueblo de San Francisco se encuentra una colina embellecida por la multitud de árboles, plantas y flores que se producen en abundancia, siendo además notable por una caverna que en ella existe. La entrada de esta es de 3 varas de altura, é iluminada perfectamente por los rayos del sol poniente, deja ver un remanso de agua cristalina que cubre su suelo. En la hacienda de Cuaxpillasi al Oriente de Atlacomulco, las aguas procedentes del río de aquel nombre, desprendiéndose en tiempo de lluvias, de una altura de seis á siete varas, forman una cascada tan bella por la niebla que levanta y el arcoiris que forma al ser herida por los rayos del sol, como pavorosa por el estruendo que forma tanta agua en su caída.

La municipalidad tiene 6893 habitantes (3,181 hombres y 3,712 mujeres) y comprende las siguientes localidades: 9 pueblos: Atlacomulco, San Juan, San Lorenzo, San José, San Pedro, San Francisco Chalchihuapa, San Antonio Chisé, Santiago Acuitzilapan y Pueblo Nuevo. 8 barrios: Bombateví, Lanzados, Joya, San Luis, San Ignacio, Rincón, Tecuá y Atotonilco. 2 haciendas: Cuaxpillasi y Toxí. 13 ranchos: Potrero, Tictí, Rosal, Cote, Agua limpia, Santa Bárbara, San Isidro, Casicúa, Cerro, Ancones, Magueyal, Salto y Mavatí. 3 rancherías Tierras blancas, Cantaxí y Diximoi.

Atlacomulco San Simoncito. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 326 habitantes.

Atlacomulco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 355 habitantes. Se halla situada á ¾ de legua al E. de la Capital del Estado. Los giros principales de esta finca consisten, en la siembra de caña, elaboración de azúcar y aguardiente, cría de ganado y cultivo de maíz. El producto de la azúcar es de 46,000 arrobas, 2,500 cargas de maíz, 100 cargas de plátano guineo, 10 de naranja, 100 de limones, 10 quintales café, y \$2,000 de producto general de ganados.

Atlocholoaya. (Aguas fugitivas, de *atl* agua, *choloayan* fugitivas.) Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 930 habitantes mexicanos. Hállase situado á 1½ leguas SE. de la cabecera del Distrito, y á 5½ de la Capital del Estado.

Atlahuilco. Pueblo cabecera de municipio del Cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 369 habitantes. La municipalidad tiene 2318, y las haciendas: Zacamilola, Acultzinapa, Atlehuaya y Quechucingo.

Atlaco. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 211 habitantes.

Atlalmeo Santa María. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito federal.

Atlalpan. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlamacatl. Rancho y congregación de la municipalidad de Cececapa de Juárez, Cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Atlamajac. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajac. Pueblo de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 331 habitantes.

Atlamajac. Hacienda del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamaxac. (Atlamaxac, tierra donde se bifurca el agua, *atl* agua, *tlalli* tierra, y *maxac* bifurcar.) Hacienda de la municipalidad de Chignahuapan, Distrito de Alariste, Estado de Puebla, á 6 kilómetros Sur de la cabecera municipal.

Atlamajalcingo. (Atlamajalcingo: punta de tierra que bifurca el agua. *Atl* agua, *tlalli* tierra, *maxac*, bifurcar, *tzinco* extremidad.) Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Atlamajalcingo del Monte, Mixtecapa, Silacooyotitlán, Cahuatachi, Tepecoatlán, Cuazoquitengo, Alacatlazala, Huehuetepic, Cuautipán, Quiahuitlazala. Rancho de Huehuetepic. Población de la municipalidad, 2790 habitantes.

Atlamajalcingo del Monte. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajalcingo. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamica. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 240 habitantes.

Atlampa. Barrio de México.

Atlán Sta. Cruz. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlanga. Pueblo cabecera de municipio del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 145 habitantes.

Atlanga San José. Hacienda de la municipalidad de Atlangatepec, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 126 habitantes. Se halla situada á 2½ kilómetros al NE. de su cabecera municipal.

Atlangatepec. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala. Cuenta con 1 pueblo, San Juan Atlangatepec, cabecera con 374 habitantes.—1 barrio de Zumpango, con 214.—9 haciendas: Sta. Clara, 171; Jiltepec, 71; San José Atlanga, 126; Ecatepec, 49; Tepetzala, 107; Zocaque, 65; La Trascquila, 48; Xacapeco, 74, y San Jerónimo 17.—4 ranchos: Olivares, 41; Tezoyo, 49; Tinajas, 24, y Sta. Ana 37.—Población total de la municipalidad, 1,467.

Atlangatepec San Juan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 374 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al SO. de la Villa de Tlaxco y en la orilla de un barranco formado por los cerros de Tiltepec. Dista de la Estación de Guadalupe del Ferrocarril Mexicano, menos de 4 kilómetros al E. NE.

Atlantongo. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlapa San Sebastián. Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 313 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al S. de la ciudad de Tlaxcala.

Atlapaleca. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al E. de S. Juan de los Llanos.

Atlapango. Hacienda de la municipalidad de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, Estado de México, con 11 habitantes.

Atlapazalco. Rancho de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Atlapexco. Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites al N. el municipio de Huejutla, al S. el de Yahualica, al E. el de Huautla y al O. el de Huazalingo. El número de habitantes asciende á 4,339, distribuidos en los pueblos de Atlapexco y Sto. Tomás, y en los ranchos Tecacahuaco, Atotomoc, Cochiscoatitla, Aguatipan y Oxale.

Atlapexco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 511 habitantes. Se halla situado en la orilla izquierda del Río del Capadero, y en la confluencia del de Huazalingo, á 20 kilómetros al Sur de la Villa de Huejutla.

Atlapula San Agustín. Barrio de la municipalidad de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 478 habitantes. Se halla á 7 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlapulco San Gregorio. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 1,450 habitantes, á 6 kilómetros al E. de la cabecera.

Atlapulco San Pedro y San Pablo. Pueblo de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,432 habitantes.

Atlapulco. Barrio de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atlapulco. Elevadas montañas del pueblo del mismo nombre, Distrito de Lerma, Estado de México. Dan origen á varios arroyos, que unidos llevan su tributo á la laguna de Lerma, con excepción de uno que cerca del rancho de Almaya forma una pequeña laguna.

Atlatlauca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,660 habitantes.

Atlatlauacán. Pueblo de la municipalidad de Tlacacapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 1,195 habitantes.

Atlatongo Santiago. Pueblo de la municipalidad de Acolma, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 905 habitantes. Se halla á 5 kilómetros al O. de San Juan Teotihuacán.

Atlautenco. Ranchería de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 160 habitantes.

Atlautla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,692 habitantes el casco, y 3,188 (1,588 hombres y 1,600 mujeres) la municipalidad, que se compone de los pueblos de Atlautla, San Juan, Tepecoculco, y Tlalámac.

Atlayehualco. Rancho de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlazalpan. Pueblo de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,336 habitantes.

Atlazalpan. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 30 habitantes.

Atlehuaya. Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 611 habitantes.

Atlena. Mineral de la Jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco. Produce plata.

Atlequizayán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla; población de la municipalidad, 3,479 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de la Concepción y Oconacaxtla.

Atliaca. Municipalidad del Estado y Distrito de Guerrero. Comprende las localidades siguientes: pueblos: Atliaca, Totolcintla, Tecuicapan, Oacacingo, Apango, Osomatlán, Oapam y Tetilcingo.—Hacienda de Amula.—Ranchos: Ahuechapan y Hueytlalpan.—Población de la municipalidad, 7,115 habitantes.

Atliaca. Pueblo cabecera de municipio en el Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Atlihuayán. (*Torrente*; otros interpretan, agua olorosa, de *atl*, agua y *ahuiyac*, olorosa.) Hacienda de caña del Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 310 habitantes, situada á 1 legua S. proximamente de Yautepec. El giro principal de esta finca consiste en la elaboración de azúcar y aguardiente.

Atlihuitzía Santa María. Pueblo de la municipalidad de Yahquemehcan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 651 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlimeyaya San Baltasar. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al NO. de Atlixco.

Atlimeyaya San Buenaventura. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlitic. Barrio de Xochimilco, Municipalidad y Prefectura de este nombre, Distrito Federal.

Atlitic. (Véase Magdalena Atlitlic).

Atlixco. (Superficie de agua: *atl*, agua; *ixco*, superficie.) Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de Cholula, al E. el de Tecali, al S. el de Matamoros, y al O. el Estado de Morelos. El territorio del Distrito es muy quebrado por la parte occidental en que se levanta el Popocatepetl, y por la oriental ocupada por una cordillera de cerros en que se alzan los de Portezuelo y Zoapili, éste á 2,374 metros sobre el nivel del mar: el Tettleo en los límites con Cholula, el de Xilotepec; en los de Morelos; y el de San Miguel en las orillas de la ciudad de Cholula; son las únicas eminencias de alguna importancia después de las